

“Urbanismo desordenado”

Por coincidir casi totalmente con nuestra opinión, transcribimos el artículo así titulado, del diario “La Mañana” el que constituye un acertado y juicioso comentario sobre cuestiones de especialización técnica, cuales son los problemas de urbanización de la Metrópoli.

NOS ocupamos días pasados de la situación anormal que creaba la existencia de iniciativas esporádicas, relacionadas con el trazado de nuevas calles o avenidas o el ensanche de las mismas, respecto del andamiaje de los permisos de edificación.

Y al pronunciarnos sobre esa cuestión concreta no abrimos opinión acerca de un aspecto más hondo del asunto, que acaba de ser abordado por la Sociedad de Arquitectos y que se relaciona con la necesidad de coordinar en forma definitiva los propósitos de mejoramiento del trazado urbano, a fin de darles al mismo tiempo seguridad en cuanto a los efectos perseguidos y de normalizarlos por lo que se refiere a la no perturbación del desarrollo regular de las actividades constructivas de los particulares.

Nada más lógico, por lo demás, que el plano regulador de la ciudad obedezca a normas definidas que tengan en cuenta el conjunto de las imposiciones tanto estéticas como del tránsito y la higiene, que deben ser establecidas para conseguir el resultado que se persigue.

Las iniciativas aisladas, las que sólo tienen en vista un determinado problema resultan, por regla general, deficientes, cuando no contradictorias con el interés general y superior que determina el conjunto de las exigencias de una ciudad moderna, más de la nuestra con un amplio porvenir en el sentido de su incesante progreso.

Por lo mismo la manera como, según se desprende de los informes publicados, quiere encarar el asunto la Sociedad de Arquitectos, nos parece previsor y acertada, tanto más cuanto no habría sino que renovar la prosecución de una labor ya emprendida hace una quincena de años y que por causas que no fueron fundamentales ha quedado a mitad de camino, sin llegar al término a que se encaminaba positivamente.

Se recordará que por el año 1912 se realizó un concurso de planos reguladores de Avenidas para Montevideo. A ese certamen concurrieron reputados técnicos de muchos países, saliendo vencedor, si la memoria no nos es infiel, el arquitecto Guidini. Luego se constituyó una comisión para con todas las ideas recogidas entonces y las que sugiriera el estudio del conjunto del urbanismo montevideano, formar el plano regulador de la capital, integrando esa comisión además del nombrado arquitecto el ingeniero Gianelli y el arquitecto Baroffio, éste también laureado en el concurso de la referencia.

Esa comisión, como decimos, no llegó a culminar su tarea; pero todo el antecedente reunido y la parte de labor que empezó a realizar están ahí prontos para ser recogidos y utilizados, precisamente en la obra que preconiza la Sociedad de Arquitectos y que, a no dudarlo, debe contar sin vacilaciones con la adquiescencia de los organismos públicos a los que compete resolver esta cuestión.

Es de ese modo como podrá fundamentarse un plan de obras certero y eficaz, en lugar de dispersar ideas incompletas que no conducen a las soluciones prácticas y previsoras requeridas.

Los problemas del tránsito urbano, los de la higiene colectiva en los grandes núcleos de población y los del embellecimiento tienen características de armonía y de simetría que hacen muy peligrosa la ejecución de medidas aisladas. Lo que aparece como muy bueno para resolver una situación concretada a puntos determinados puede ser muy malo para las necesidades generales y así una avenida, pongamos por caso bien de actualidad, que lleve del Palacio Legislativo a un punto determinado de una corriente de tránsito que ya está orientada en sentido divergente de la parte Norte de la ciudad, bien podría originar interferencias perturbadoras que evitaría un estudio más acabado y completo de los requerimientos urbanos, capaz de dar la completa solución, sin los peligros del error localizado.

No hay, pues, inconveniente alguno y sí ventajas seguras en poner un compás de espera, nada más que el necesario para estudiar y fijar el conjunto de las cuestiones urbanistas de ahora y del futuro, en las iniciativas parciales que se han ido lanzando, algo así como al azar.

En cambio del desordenado e incompleto propósito de mejoramiento urbano, es menester fijar con precisión todas las fases del problema, metódicamente dilucidado y sujeto a un plan definitivo. Con tomar de nuevo la senda ya trazada en virtud de la labor hecha que hemos recordado, y darle fin la realización del mejoramiento urbano se haría en condiciones de utilidad pública insuperables y al mismo tiempo no se expondrían los organismos edilicios a los conflictos y rémoras que experimentan en su gestión, debido a las anomalías e incertidumbres que crean los proyectos aislados, siempre susceptibles de correcciones onerosas cuando la realidad de los hechos pone en evidencia sus defectos y anomalías.